



Resolución No. 938-AD-77

Lima, 07 de setiembre de 1977

Visto el Informe de la Dirección Nacional de Educación Física y estando a las estipulaciones establecidas en la R.M. N° 2143-77-ED y a las Bases Generales, Código de Responsabilidades y Reglas de Fútbol del Primer Campeonato Nacional Interescolar Juvenil de Fútbol 1977;

CONSIDERANDO :

Que es conveniente establecer las normas de organización y control del mencionado certamen en lo referente a la constitución del Comité Ejecutivo -- Departamental, comprendidos en los Artículos 5° y 9° de la Resolución Jefatural N° 761-AD-77;

SE RESUELVE :

ART. 1°.- Constitúyase el Comité Ejecutivo Departamental en la ciudad de Tumbes, encargado del desarrollo y control del Primer Campeonato Nacional Interescolar Juvenil de Fútbol 1977.

ART. 2°.- El referido Comité Ejecutivo Departamental - estará conformado por las siguientes personas:

PRESIDENTE : Sr. AUGUSTO LEON PUELL, Director Departamental INRED.

COORDINADORES: Sr. DESIDERIO GIRON LEANDRO, Sub-Director de Educación Física.
Sr. EDUARDO LEON APARICIO, Sub-Director de Deportes.

Técnicos de la Zona Educativa, designados por la autoridad correspondiente:

Prof. EDUARDO GARCIA BARRETO
Prof. JULIO GALLO TALLEDO

Miembros:

Prof. PEDRO ROSA PEREZ (Zorritos)
Prof. EDUARDO BOULANGUER (Zarumilla)





Resolución No. 938-AD-77

Lima, 07 de setiembre de 1977

- 2 -

Los Comités Ejecutivos Departamentales tienen las mismas funciones y atribuciones a los que se refiere el CAPITULO II de las Bases Generales del certamen.

ART. 3º.- Las Ligas Provinciales de Fútbol prestarán apoyo directo a los Comités Ejecutivos Departamentales.

ART. 4º.--El Comité Ejecutivo Departamental de Tumbes, cumplirá además las mismas funciones en la organización de los diferentes Campeonatos Escolares a nivel nacional, programados por la Dirección Nacional de Educación Física.

Regístrese y Comuníquese.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'JUAN JOSÉ MARSIGLI'.

JUAN JOSÉ MARSIGLI

DINEF/JJM
lbs.

